



ANALIZAMOS EL PLAN DIRECTOR DE SAN GLORIO EXPUESTO EN SU PÁGINA WEB POR LOS EMPRESARIOS

Últimas noticias:

- Respecto al contencioso que hay interpuesto contra la Junta de Castilla y León hemos recibido la buena noticia de que el informe pericial del CSIC solicitado por nuestros abogados y rechazado por la Junta va a ser admitido como prueba pericial por el juez y va a ser cursado en las próximas semanas.
- **Vídeo titulado “Ni un metro más de hormigón”.** Se puede ver en el siguiente enlace... como no... también se habla de las estaciones de esquí que equivalen a los campos de golf de la costa y del interior... el mismo perro con otro collar:

<http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article8549>



- **Puntos de venta de las camisetas:** Anímate y acércate a por tu camiseta “Somos Gente de Montaña”. Si eres de otro sitio y te quieres hacer con ella, ponte en contacto con nosotros.

Santander: Bar Rubicón en la calle del Carmen

Palencia: Club de montaña Fuentes Carrionas. De 20:00 A 22:00 de lunes a viernes

León: C/ Azabachería Nº 3, Bajo. Horario de comercio normal

ÍNDICE

ALTERNATIVAS	<u>OPORTUNIDADES Y RETOS EN LA AGRICULTURA ECOLÓGICA</u>
ACTIVIDADES	<u>ASCENSIÓN REIVINDICATIVA EL DOMINGO 26 DE AGOSTO DESDE EL PUERTO DE SAN GLORIO AL PICO TRES PROVINCIAS... ¡ALLÍ NOS VEMOS!</u> <u>ENCUENTRO MUNDIAL DE PASTORES NÓMADAS Y TRASHUMANTES... VOLUNTARIADO</u> <u>MUESTRA AUDIOVISUAL AL AIRE LIBRE DEPORTE Y NATURALEZA "DESAFÍO NATURAL</u>
INFORMES	<u>LA PDSG ANALIZA EL PLAN DIRECTOR DE SAN GLORIO REALIZADO POR 3P</u> <u>LOS INCENDIOS DESTRUYEN LOS FRUTOS DE NUESTROS BOSQUES</u>
OPINIONES	<u>SAN GLORIO: LOS OSO PARDOS FRENTE A LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA</u>
NOTICIAS	<u>AEMS-RIOS CON VIDA DENUNCIA A LAS CONSEJERÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN POR CRIMINALIDAD AMBIENTAL EN DOS GRANDES PRESAS</u> <u>FAPAS Y CAIXA CATALUNYA INICIAN UN PROYECTO PARA ESTABILIZAR LA POBLACIÓN DE OSO PARDO DEL NORTE DE PALENCIA</u> <u>NOTA DE PRENSA DE COMISIONES OBRERAS DE ÁVILA ANTE LOS MACROCONCIERTOS CELEBRADOS EN GREDOS</u>

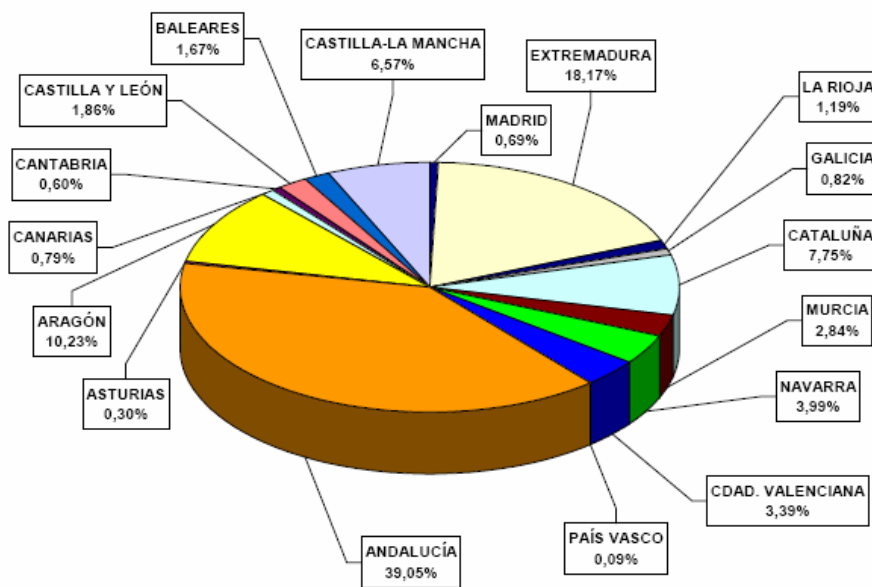


OPORTUNIDADES Y RETOS EN LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

Muchas han sido las novedades técnicas y tecnológicas que han llegado recientemente al sector productivo agrario, unas como consecuencia de la propia evolución tecnológica, otras derivadas de las decisiones administrativas que, emanadas desde los centros de decisión europeos, marcan la actividad agraria.

La constante y creciente preocupación de los consumidores por la calidad de los alimentos y por la seguridad alimentaria, acrecentada por los escándalos alimentarios, en particular por la "enfermedad de las vacas locas", ha generado un aumento de la demanda de productos con la máxima garantía alimentaria, como los obtenidos por la agricultura ecológica. Por ello, constituye una importante opción productiva para la agricultura española

Superficie de Agricultura Ecológica (ha). Año 2003
Distribución por Comunidades Autónomas



Superficie Total de Agricultura Ecológica: 725.254,43 ha

La producción ecológica ha aumentado en los últimos años. A pesar de esto, se puede augurar un constante crecimiento de la producción y la demanda de productos

ecológicos, porque desde 1995 se ha pasado de 24.078 hectáreas cultivadas a 926.390 en 2006 y de 1.233 operadores a casi 19.211.

Este fulgurante crecimiento de la producción ecológica en España se ha originado por el incremento de la demanda en los países desarrollados y por la adecuación de nuestro medio agrario y nuestras producciones para atender dicha demanda y no por la evolución de nuestra propia demanda y consumo, que se mantiene en niveles muy bajos, alrededor del 10% de la producción; el resto se exporta.

Las posibilidades de que aumente también nuestra producción ecológica son muy elevadas, siempre que se desarrollen estrategias de formación del consumidor y de divulgación de la producción ecológica. Pero el mayor interés de este sistema productivo es que permite la implantación de un número considerable de microempresas y artesanos de elaboración o comercialización de los productos ecológicos, con un importante protagonismo de la mujer rural.

La oportunidad es aún mayor en ciertas comunidades autónomas: según el MAPA, el 49% de la superficie agrícola ecológica se sitúa en Andalucía, mientras que en Castilla y León sólo ocupa el 1,5%.

actividades  **ASCENSIÓN REIVINDICATIVA EL DOMINGO 26 DE AGOSTO DESDE EL PUERTO DE SAN GLORIO AL PICO TRES PROVINCIAS... ¡ALLÍ NOS VEMOS!**

PUERTO DE SAN GLORIO- TRES PROVINCIAS.

Salida a las 10 de la mañana en punto, desde el Puerto de San Glorio- 1609m.-

En defensa de San Glorio y de todas las montañas de España, apoyamos un año más la reivindicación permanente de la Plataforma en Defensa de San Glorio –PDSG- por proteger estos paisajes, praderías y montañas, amenazados por el cemento y la especulación urbanística, que transformaría irreversiblemente estos habitats naturales, privándoles de un desarrollo sostenible futuro.

Esta temporada invernal pasada, habrá sido esclarecedora de cual es el verdadero negocio que se traen entre manos los especuladores y sus amigos. Las estaciones de la Cordillera Cantábrica y parte del Pirineo han acumulado pérdidas en sus balances del año 2006-2007. Se nota el cambio climático y la taquilla se resiente. Está claro que ese negocio no tiene futuro, pero donde les dejan, siguen urbanizando más y más valles, convirtiendo áreas de montaña en más lugares urbanos comunes, con lo que se empobrece el territorio y pierde atractivo y posibilidades. Esa carrera desarrollista está acabada hace ya muchos años. Ese no es el camino. Los encargados de velar por el patrimonio de todas y todos, son insensibles a la conciencia medioambiental existente, y se dejan llevar por el pan para hoy

y hambre para mañana, propiciando hasta cambios legislativos irracionales e irreparables. El futuro sólo es con protección y conservación de todas nuestras áreas de montaña, con proyectos de desarrollo sostenible social y ambientalmente.



Trataremos de salir puntuales del mismo Puerto de San Glorio, bajando por la Vega de Tarna, y el Boquerón del Naranco al Valle del Naranco -1560m. Atravesamos su pradería en dirección Sur hacia el Boquerón de Bobies -1858m.- Todos los años aquí miembros de la -PDSG- nos ponen al día del estado en que se encuentra todo el proyecto y como podemos colaborar para que se rindan por fin. Hemos empleado aproximadamente una hora y media en llegar hasta aquí. Los más animosos y dependiendo del día que nos acompañe, subimos hasta el pico del Tres Provincias -2497m.-. Es otra hora más subiendo por el ramal del Cubil de Can y llegando al vértice entre Cantabria, Palencia y León. Paisaje maravilloso e irreplicable, con la Peña Prieta, el Lomas, el Cuartas, las Fuentes Carrionas....

Estamos en el circo del Alto Carrión. Un paraje incomparable. Disfrutamos y posteriormente bajamos con tranquilidad por el mismo recorrido. Os animamos a todos los amantes de la Naturaleza, a acompañarnos en éste día.

Material necesario como siempre: botas, forro, gorro, agua, bocata y fotos.

Nos vemos apoyando a la PDSG y reivindicando la protección de las montañas.

www.ecologistasenaccion.org/cantabria



ENCUENTRO MUNDIAL DE PASTORES NÓMADAS Y TRASHUMANTES... VOLUNTARIADO

ENCUENTRO MUNDIAL DE PASTORES NÓMADAS Y TRASHUMANTES (Segovia- 8 al 16 Septiembre 2007)

Casi la mitad de las tierras emergidas de nuestro planeta son zonas áridas, caracterizadas por precipitaciones irregulares, con abundancia temporal de pastos tras períodos prolongados de sequía. En estas regiones habitan 250 millones de personas nómadas y trashumantes, perfectamente adaptadas desde hace siglos al aprovechamiento de los recursos naturales sin degradarlos, conservando culturas milenarias, razas ganaderas autóctonas, ecosistemas singulares y una diversidad biológica de valor incalculable.

Sin embargo, su futuro esta muy amenazado por políticas que impiden la movilidad del ganado y ocupan los territorios nómadas para usos agrícolas, industriales o urbanos.

El Encuentro Mundial de Pastores Nómadas y Trashumantes que se celebrará del 8 al 16 de septiembre en La Granja (Segovia) reunirá unos 300 representantes de los pueblos nómadas, siendo una oportunidad única para facilitar el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones entre los nómadas y trashumantes de todo el mundo.

Necesitamos VOLUNTARIOS para participar en el Encuentro....

El Encuentro se realizará en las instalaciones de la Granja Escuela del Robledo (La Granja de San Ildefonso) en plena naturaleza y donde se tratará de recrear un ambiente similar a los campamentos nómadas.

Necesitamos VOLUNTARIOS para ayudar a montar el campamento nómada, recoger y acompañar a los participantes nómadas, logística, desplazamientos a ruedas de prensa, etc. y en general ayudar en todas las tareas de apoyo para la buena marcha del mismo. Aquellas personas interesadas en colaborar deberán estar disponibles al menos 5 días antes de su comienzo. Se valorará hablar inglés o francés y tener carné de conducir.

Los costes de transporte, alojamiento y manutención correrán de parte de la organización y se podrá disponer de toda las instalaciones de la Granja Escuela, incluso la piscina!

INTERESADOS/AS dirigirse a secretaria@nomadassegovia2007.org,
o al tf **921 445 480** facilitando:

-Nombre, Mail, teléfonos, Lugar de residencia, Idiomas, Carnet de conducir y días disponibles.



**MUESTRA AUDIOVISUAL AL AIRE LIBRE
DEPORTE Y NATURALEZA "DESAFÍO
NATURAL**

I Muestra Audiovisual al Aire Libre "Desafío Natural"

Lugar: Junto a Casa del Parque de Cervera de Pisuerga

Horario: Proyecciones 22:15 h

Conciertos 20:00 h

ENTRADA GRATUITA

En caso de meteorología adversa, las proyecciones y conciertos se realizarán en Sala Caja España

Miércoles 18 de Julio

JOSUNE BEREZIARTU

"Caer y volver a empezar"

Una reflexión sobre la escalada y el grado, de una de las mejores escaladoras del mundo

Jueves 19 de Julio

MIGUEL ÁNGEL VIDAL

"Antártida, la Frontera del Frío"

Alpinista Castellano Leonés nos muestra imágenes del continente helado

Viernes 20 de Julio

CHEMARI BUSTILLO

"Patagonia Expedition Race"

Un audiovisual que recoge situaciones y experiencias acumuladas por el Team Buff España en el Raid de aventuras más extremo del mundo

Sábado 21 de Julio

CONCIERTO: TRECHO PINDIO

Horario: 20:00 horas

Concierto de música basado en el folklore propio y con instrumentos tradicionales

Domingo 22 de Julio

TENTE LAGUNILLA

"K2"

En 2004, este montañero palentino aliado con Carlos Soria y Jorge Palacios, intentan la ascensión al ochomil más deseado del mundo.

Jueves 26 de Julio

ADOLFO MADINABEITIA

"Poker de ases en el Capitán"

En agosto de 2002 escala cuatro rutas al Capitán, en el Parque Nacional de Yosemite (EEUU), dos de ellas en solitario

Viernes 27 de Julio

TAMARA GARCÍA

"Los Faquires"

En 1957 tres montañeros mueren intentando una vía en el Curavacas (Palencia); un documental que refleja la época de los pioneros. Asistirá D. Alejandro Díez Riol.

Sábado 28 de Julio

CONCIERTO: CUARTETO SFORZATO

Horario: 20:00 horas

Concierto de música clásica de Naturaleza

Domingo 29 de Julio

ALBERTO IÑURRATEGUI

"Hire Himalaya"

Décimo alpinista mundial en alcanzar las catorce cumbres de más de ochomil metros, recuerda y homenajea a Félix, hermano y compañero de cordada, y hace una profunda reflexión acerca de la montaña



LA PDSG ANALIZA EL PLAN DIRECTOR DE SAN GLORIO REALIZADO POR 3P

Recientemente se puede leer en la página Web de los promotores de la estación de esquí de San Glorio un resumen del proyecto bajo el nombre de Plan Director de San Glorio.

Este documento se encuentra en la página www.sanglorio.net y sin ser todo el proyecto sí pretende ser un resumen del mismo.

Tras un análisis del documento y sin querer ser extensos en el mismo ya que el verdadero análisis debe hacerse con la presentación del proyecto, sí se puede concluir que un proyecto de la magnitud y en los términos presentados nunca debería obtener una declaración de impacto ambiental positiva si se siguen criterios técnicos y científicos.

Ningún organismo debería declarar como compatible con el medio ambiente dicho proyecto ni intentar atribuirle la etiqueta de desarrollo sostenible ya que estamos ante un caso de desarrollo agresivo totalmente cuestionable en cuanto al lugar en que se quiere implantar: Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente el Cobre, Parque Regional de picos de Europa, zona ZEPA, zona LIC.

En cuanto al tiempo, toda la comunidad científica coincide en que en los próximos años habrá un incremento global de las temperaturas medias, una disminución de los días de nieve y la cota de esta se situará cada vez a mayor altura.

Y en cuanto a la forma, los impactos en el medio natural son muchos y de muy diversa índole como se describirá más detalladamente a continuación.

La estación de esquí de San Glorio a modo de resumen y según los datos de la propia empresa, se realizaría en 4 fases, contaría con una superficie esquiable de 119 hectáreas, en su última fase podría acoger entre 9.300 y 14.000 esquiadores diarios, se plantea como una estación de ámbito internacional, con pistas de diferentes dificultades, planteadas a lo largo de 6 sectores:

- Sector León Naranco: Se accede desde Llánaves de la Reina, dispondría de parking, se encontraría debajo del alto del Naranco.
- Sector León- el hoyo / Lechada: Desde el Hoyo empedrado a 1.800 metros hasta el valle de Lechada, se plantearía como un sector de conexión para los demás sectores, sector transversal, casi horizontal.
- Sector León- 3 provincias: Pistas comprendidas desde el Hoyo empedrado hasta el pico tres provincias, cuenta con el pico más alto de la estación y aquí se situarían las pistas de mayor dificultad técnica.

- Sector León cuartas: se situaría debajo del pico Cuartas por la cara de León.
- Sector León- Hoyos Vargas: se encuentra debajo del pico de las Guadañas, conectado al lado palentino, se llega a él desde Portilla de la Reina, dispone de aparcamiento.
- Sector Palencia- Guadañas: se llegará a él desde Cardaño de arriba, (Palencia) se encuentra debajo del pico Guadañas vertiente de Palencia.

Como comentábamos anteriormente esta estación, según los datos aportados por la propia empresa produciría los siguientes impactos, que en su conjunto deberían conducir a una DIA (Declaración de impacto Ambiental) negativa:

Construcción de carreteras de nuevo trazado en pleno corazón de un Parque natural y un Parque Regional:

- Desde la N-621 a la altura de Portilla de la Reina una carretera de unos 6 kilómetros de longitud aprovechando el eje del valle de Lechada.
- Desde la misma N-621 a la altura de Llánaves de la Reina una carretera de unos 3 kilómetros hasta la vega del Naranco.
- Desde el pueblo de Cardaño de Arriba: Nueva carretera de nuevo trazado siguiendo el valle del arroyo de las Lomas hasta una cota de 1.700 metros. La carretera sería de unos 4 kilómetros.

En total estas 3 carreteras suman aproximadamente 13 kilómetros de nueva construcción en plena naturaleza.

Ahora se comprenden mejor aquellas declaraciones de nuestros políticos cuando decían, “hay que remover los obstáculos medioambientales para que el proyecto salga adelante”suponemos que esos obstáculos son los movimientos de tierra, excavaciones, desmontes.....

Construcción de tres aparcamientos:

- Lechada (León): Para 2.349 vehículos máximo y 40 autobuses.
- Naranco(León): Para 865 vehículos máximo y 10 autobuses
- Guadañas (Palencia): 965 vehículos y 16 autobuses.

Estos tres aparcamientos se encuentran en los fondos de los valles, de altísimo valor ecológico que actúan como corredores para la fauna.

Construcción de **edificaciones** al lado de dichos aparcamientos:

- Lechada: Tienen previsto construir un centro de recepción, taquillas, consignas, punto de información, restaurante y cafetería self-service, terraza solarium, administración, escuela, alquiler de material, guardería, servicios sanitarios etc...
- Naranco: Centro de recepción, taquillas, consignas, punto de información, restaurante y cafetería self-service, terraza solarium, administración, escuela, alquiler de material, guardería, servicios sanitarios etc...
- Guadañas: centro de recepción, taquillas, consignas, punto de información, restaurante y cafetería self-service, terraza solarium, administración, escuela, alquiler de material, guardería, servicios sanitarios etc...

Asimismo se construirán edificaciones de servicio en lo alto de las montañas:

- Cafetería Guadañas (1.960 metros de altitud): Punto de información, cafetería, terraza, servicios sanitarios.
- Cafetería Hoyos Vargas (1.950 metros de altitud): Punto de información, cafetería, terraza, servicios sanitarios.
- Cafetería campo de Gibraltar (1.870 metros de altitud): Punto de información, cafetería, terraza, servicios sanitarios.

Cafetería restaurante Boquerón (1.860 metros): Punto de información, restaurante y cafetería self- service terraza, servicios sanitarios.

¿Dónde están las palabras de nuestros representantes políticos que decían que no iban a permitir construir nada en las montañas?.....supongo que no se referirán a todo lo que se ha descrito anteriormente por que la montaña estará llena de edificaciones.

Es curioso, resaltable e indignante que la empresa tres provincias insiste mucho a lo largo del proyecto diciendo que ha contraído un compromiso de no permitir la construcción de infraestructuras hoteleras ni residenciales en los valles que conforman los pies de pistas.....¡ pero si esa actividad en ese entorno no está permitida; sería del todo punto inaudito que pudieran disponer de terrenos y solares en parques naturales y regionales para construir hoteles y resorts.

Clima: Con respecto al clima dicen lo siguiente, “Factor que no se puede modificar”.

Lo volvemos a escribir por si alguna persona no diera crédito a lo que ha leído: “Factor que no se puede modificar”

No hay ninguna referencia a datos técnicos ni científicos sobre innivación, ni temperaturas, ni de permanencia media de las nevadas, ni las cotas a las que la nieve permanece, ni a los datos de la fenología, ciencia que estudia los efectos del clima en las

especies (recientemente se ha constatado que este pasado invierno algunos osos no han Hivernado).

Innivación artificial: De las 119 hectáreas marcadas y balizadas para la práctica del esquí, 52,1 dispondrían de cañones de nieve artificial lo cual supone un 44% de la superficie total, esto se conseguiría gracias a los 352 cañones de producción de nieve artificial.

Este dato resulta alarmante y al mismo tiempo clarificador, el consumo energético de un cañón de nieve artificial es enorme y desde luego es un despilfarro de energía y agua.

Al mismo tiempo si comparamos el número de cañones que habría en San Glorio (352) con los que hay en Baqueira, la estación más grande de España, nos encontramos con que esta última tiene 549 pero repartidos en 104 kilómetros, con lo que si aplicamos un ratio nos damos cuenta que Baqueira tiene 5,27 cañones por kilómetro esquiable y San Glorio tendría 6,4 cañones por kilómetro esquiable.

Siempre se dijo por parte de promotores y políticos que había nieve suficiente, entonces ¿Cómo es posible que de entrada en el plan director se detalle que la mitad de las pistas dispongan de cañones para producir nieve artificial? No será sencillamente por que no hay nieve para un proyecto de estas características.

La empresa se ha comprometido a no usar productos químicos en la fabricación de nieve artificial... es decir que los acabarán usando, no le quepa a nadie ninguna duda.

Balsas artificiales: Para la elaboración de la nieve artificial se han calculado que necesitarían construir balsas artificiales para poder realizar las innivaciones con los cañones de nieve.

Así en el sector León-Naranco habría una balsa de 24.360 m³, en el sector Hoyos Vargas habría dos balsas artificiales, una de 20.700 m³ y otra de 25.600 m³.

Esta agua es con el que se dotan las pozas de origen glaciar que hay en la zona, Las Lomas, Fuentes Carrionas, Vargas, etc...

Remontes: Se instalarán 21 remontes, con los consiguientes impactos de movimiento de tierras para realizar caminos para poder instalarlos, obra civil para las torretas por las que irán los cables para llevar los telesillas, si hacemos un pequeño cálculo y pensamos que cada remonte podría tener 7 torretas de media, vemos que se instalarían unas 140 torretas opostes en el dominio esquiable, en plenos parque natural y regional, con lo que toda la zona estaría plagada de elementos artificiales con sus correspondientes cableados tanto aéreos como enterrados.

Preparación de pistas-Impactos en el suelo: Para preparar las pistas para la práctica del esquí deberían hacer desbroces, movimiento de tierras, modelados de terreno, caminos de acceso, pequeños o grandes desmontes, drenaje de aguas subterráneas.

Recordamos que en el proyecto se sitúan 48 pistas y 55 kilómetros efectivos...de desbroce.

Hasta aquí se han descrito los impactos más llamativos pero hay muchos más:

Creación de nuevos caminos, destrucción del suelo, ruidos, acumulación de polvo, partículas en suspensión, daños en la flora y repercusión en la fauna, consumo de agua y energía, residuos, impacto humano de unos 8.000 esquiadores en plenos parques naturales.

Respecto a la protección de la fauna se observa una grave incoherencia sin todavía haber presentado el proyecto, se trata del deber de proteger y preservar al oso pardo, en el plan director de san Glorio detallan que se considerarán zonas excluidas para la estación las áreas de alimentación, refugio y corredores de comunicación del oso pardo.

Pues bien, la empresa tres provincias ha presentado alegaciones al Plan de recuperación del oso pardo precisamente por que una parte de la estación proyectada se sitúa en una zona crítica, definida así por el mismo plan ya que en ellas hibernan se alimentan o crían.

En estos momentos la Junta se encuentra respondiendo a las alegaciones por el plan de recuperación del oso pardo y esperemos haya mantenido la calidad de protección de ese lugar, si no estaríamos ante el tercer cambio jurídico para facilitar el desarrollo de la estación, el primero fue la modificación del PORN del parque natural de Fuentes Carrionas y fuente el cobre donde la práctica del esquí estaba prohibida. (Actualmente hay tres contenciosos interpuestos ante los tribunales por esta modificación)

La segunda modificación fue la ley de ordenación del territorio que permitiría una vez calificado de interés regional un proyecto tramitarse con carácter de ley evitando que particulares y asociaciones pudieran impugnarlo.

Esta es la vía que quieren utilizar para aprobar el desarrollo de la estación de esquí de San Glorio.

Esperemos que no ocurra lo mismo con el plan de recuperación del oso pardo y no desprotejan el área en cuestión.

Podemos concluir el análisis como empezamos, ninguna evaluación de impacto ambiental podría ser positiva, cualquier administración medioambiental a través de la DIA, (declaración de impacto ambiental) debería denegar el permiso para realizar esta verdadera agresión al medioambiente, en todo caso incompatible con la preservación del medio natural.

Todos queremos un desarrollo de los pueblos de la montaña Palentina y Leonesa, desarrollo que debe ser compatible con la altísima calidad ambiental de la zona.



LOS INCENDIOS DESTRUYEN LOS FRUTOS DE NUESTROS BOSQUE

Los incendios destruyen los frutos de nuestros montes



DL 165 - 2004/06 Fotografías: www. ICC

Los incendios forestales no son inevitables. La mano del hombre, intencionada o negligente, es causante de la mayor parte de los incendios. Más del 70% de los siniestros en la Cordillera Cantábrica son intencionados.

Es imprescindible acabar con la sensación de impunidad del incendiario y participar en el rechazo, general y unánime, frente a estos delincuentes. Denunciar al pirómano es ejercer tus derechos como ciudadano; una denuncia a tiempo puede salvar vidas y recursos.

- Si observas un fuego o una acción imprudente, ponte en contacto con:
 - Teléfono General de Emergencias:112
 - Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA): 062
- Advierte a las autoridades si en zonas quemadas observas presencia de ganado, cacerías, extracción de madera u otras acciones ilegales o especulativas.

La participación de todos es determinante en cualquiera de sus facetas: colabora en tareas de restauración ambiental, fomenta esta preocupación en tu entorno, apoya acciones impulsadas por grupos ambientalistas e interésate por actividades de educación ambiental.

Edita



Con el patrocinio de



"En el momento en el que el ciudadano responda frente al incendio o frente al delito ecológico exactamente igual que responde frente al robo de su cartera, esa sensación de impunidad desaparecerá".

Antonio Vercher Noguera
Fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo

A lo largo de la historia ya hemos quemado bastante... ¿seguimos?



Mapa elaborado sobre las áreas biogeográficas de Europa

Los incendios se han convertido en uno de los mayores problemas ecológicos que sufren nuestros montes. En Europa afectan especialmente a los países mediterráneos, y España acumula más del 30% de los incendios y casi el 40% de la superficie quemada en esta zona del continente.

Los incendios están teniendo efectos dramáticos: en 2005, en España, 25 personas murieron calcinadas o asfixiadas. Las pérdidas económicas se estiman en 1.500 euros por hectárea. Y desde un punto de vista ecológico el efecto es demoledor sobre suelo, fauna y flora.

Desde 1980 se ha duplicado el número de siniestros en España, la mayoría de ellos concentrados en el noroeste peninsular.

En la Cordillera Cantábrica constituyen una amenaza permanente y creciente. El territorio formado por Galicia, Asturias, Cantabria, León y Zamora acumula más del 60% del número de incendios superiores a 1 hectárea registrados en España, calcinando el 40% del total de superficie arbolada. Paradójicamente, las zonas más húmedas son las que más sufren cada año la catástrofe del fuego.

El despoblamiento rural y el abandono de tierras y actividades humanas, han traído como consecuencia un incremento de la superficie arbolada y de matorral en nuestros montes. Ello ha supuesto una mejora en las condiciones naturales del territorio y un nuevo escenario en el que situar el problema de los incendios, ya que, desde una perspectiva simplista, más matorral y más arbolado equivalen a más combustible.

Del mismo modo que los adoquines de la calle no son objetos peligrosos, en tanto que alguien no los arranca y los lanza contra otro, el matorral no es combustible, hasta que la mano pirómana le "pega fuego".

Matorral no es "maleza". Las formaciones de matorral son muy valiosas paisajísticamente; hábitat de muchas especies de interés; idóneas para la apicultura; y siempre constituyen fases previas en la formación de bosques naturales.

La actual política forestal no ha propiciado una reducción del número de incendios ni ha servido para detener los graves procesos erosivos. Parece más coherente apostar por mantener los ciclos de regeneración natural de bosques, de acuerdo con objetivos de conservación globales (biodiversidad, mantenimiento de suelos y recursos hídricos).



La lucha contra los incendios forestales debe centrarse en la prevención, pero eso no significa que bosques y matorrales no se desarrollen, que es tanto como llevar a la práctica la máxima "eliminar el monte para que no queme el bosque"...

Los efectivos y medios de extinción se llevan una parte importante de los recursos totales, justo es reconocer su eficacia. Sin embargo, existe un peligro evidente de que la propia economía de extinción de incendios sea secuestrada por intereses perversos.

El grueso de recursos destinados a prevención se vuelcan en la intervención forestal (cortafuegos, pistas de acceso, desbroces, etc...). Sin embargo, deberían multiplicarse los efectivos de vigilancia e investigación y los esfuerzos de sensibilización ambiental con las poblaciones locales.

El objetivo central de la prevención de incendios debe ser impedir que nadie obtenga jamás beneficio por quemar el monte. Es necesario acotar las zonas quemadas al pastoreo y a la caza, reconsiderar ayudas agroambientales en zonas reiteradamente incendiadas e impedir la recalificación del suelo y la especulación con la madera quemada.

Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica • Apdo. Correos 548 - 33080 Oviedo - Principado de Asturias - www.cordilleracantabrica.org

O Courel - Ancares - La Cabrera - Omaña - Alto Sil - Degaña - Alto Narcea e Ibias - Muniellos - Valledor - Somiedo - Babia - Torío Curueño
Redes - Ponga - Mampodre - Riaño - Picos de Europa - Liébana - Fuentes Carrionas - Montaña Palentina - Valles Pasiegos - Montaña Burgalesa



SAN GLORIO: LOS OSO PARDOS FRENTE A LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

Mientras en Francia, Alemania, Austria y Suiza se están planteando qué hacer con sus pistas de esquí alpinas -que este invierno han reducido en un 10% los ingresos debido al cambio climático- en España aún se quieren construir más pistas para esquiar, como si hicieran falta. Actualmente existe un controvertido proyecto para crear una macro-estación de esquí en las tres vertientes del macizo de Peña Prieta, en el corazón de los Parques Naturales de los Picos de Europa y de las Fuentes Carrionas: la Estación Invernal de San Glorio.

De llevarse a cabo, esta estación de esquí supondría un grave atentado medioambiental de fuerte impacto en la zona, de enorme importancia ecológica, ya que es el lugar en el que viven muchas especies animales que no tienen alternativa de habitar en otro lugar, incluidas dos especies amenazadas de extinción: el oso pardo y el urogallo. El lugar elegido para montar los 60 kilómetros de pistas de esquí proyectados, amén de una buena cantidad de establecimientos hoteleros y de ocio (incluido un repugnante y prescindible campo de golf) es una zona de Red Natura 2000, Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC), lo cual ha hecho merecedor a este paraje de las medidas de protección medioambiental que financia la Unión Europea.



Fijaos en qué paisajes están en peligro: Esta maravilla de valle, con su fauna, su flora y sus lagos glaciares, tal vez se arruine para siempre por culpa de la estación de esquí y de lo que ella implica: talas de árboles y matorros y alteración del curso de las aguas; tendidos eléctricos; construcción de carreteras, remontes y funiculares; tránsito de vehículos de gran tonelaje;

construcción de edificios y p arkings; y por supuesto la visita constante de decenas de miles de turistas al a o, con sus coches, sus basuras y su ruido.

Todo esto no lo digo yo: hay mucha gente peleando en contra de la construcci n de la estaci n. Algunos incluso han formado una plataforma en Defensa de la preservaci n del valle de San Glorio. El eurodiputado de los Verdes espa oles David Hammerstein lleva meses de pelea.

El otro d a denunci  en el Parlamento Europeo la situaci n: *«la Junta de Castilla y Le n no puede coger financiaci n comunitaria durante a os para proteger al oso y ahora pedir permiso para destruir el centro de su h bitat»*, dijo Hammerstein. *«No es aceptable modificar las zonas de protecci n natural europea al antojo de los intereses especulativos de un proyecto de muy dudosa rentabilidad social»*. Es un buen resumen de lo que ocurrir  si se da v a libre a este proyecto, y tambi n de por qu  se quiere construir esta barbaridad, y qu  intereses han movido a los grupos parlamentarios del Partido Popular, PSOE y Uni n del Pueblo Leon s (UPL) en el Parlamento castellano-leon s, a dar su visto bueno y su apoyo al proyecto. La respuesta a estas dos  ltimas

cuestiones es, una vez más, el dinero que genera la especulación urbanística. Copio un párrafo del artículo "El pelotazo urbanístico de San Glorio", publicado en El Diario de León y escrito por el responsable de Los Verdes en la Comarca Leonesa de Laciaña, Manuel E. Rodríguez Barrero: "*San Glorio es una oportunidad única para un grupo muy reducido que dará un gran pelotazo, a costa de la gran mayoría de los ciudadanos de las zonas afectadas. Sólo unos pocos entrarán en el reparto. Y el camelo de esos 1.400 empleos, entre directos e indirectos, ya se verá que al final se quedan en la mitad de la mitad. Y, además, serán empleos precarios y con contratos basura. Exactamente igual que están siendo en el resto de las estaciones de invierno del país y de Europa.*"

Pan para hoy, y hambre para mañana. Hambre sin osos pardos ni urogallos, y sin una de las zonas agrestes más feraces de España y de Europa. El Gobierno central y la Comisión Europea están en la obligación de impedir este destrozo. Simplemente, se trata de un crimen.



AEMS-RÍOS CON VIDA DENUNCIA A LAS CONSEJERÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y DE AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN POR CRIMINALIDAD AMBIENTAL EN DOS GRANDES PRESAS

La denuncia se basa en presuntas falsificaciones de documentos científicos,
prevaricación y coacciones

Las presas objeto de la denuncia penal ante los Juzgados de Palencia se han proyectado en la cuenca del río Valdavia, en los términos municipales de Castrejón y Santibáñez de la Peña (Palencia), reducto de una de las mejores poblaciones de trucha autóctona que quedan en España y una de las pocas zonas donde los ríos se encuentran libres, sin represar.

AEMS-Ríos con Vida ha constatado que estas Consejerías de la Junta de Castilla y León, promotora de las obras, han ejercido grandes presiones para que este proyecto salga adelante y han manipulado estudios científicos de la Universidad de Valladolid incorporados al expediente. En ellos se advertía del grave impacto ambiental de estas obras y de la inexistencia de soluciones alternativas, obligatorias en este tipo de proyectos, todo lo cual fue manipulado para que la Declaración de Impacto Ambiental fuese aprobada. Estas presas cuentan con un presupuesto inicial de 15 millones de euros.

Por otra parte, al inicio del procedimiento de aprobación pudo comprobarse el extraordinario valor de la fauna íctica de río Valdavia, reducto de una de las últimas poblaciones de trucha genéticamente puras de España. Estudios posteriores han demostrado que se produjeron sueltas ilegales de ejemplares de piscifactoría que se han hibridado con los salvajes y reducir así el valor ambiental de este río.

Los delitos supuestamente cometidos serían en su caso: falsificación de documento público, prevaricación y prevaricación ambiental, coacciones continuadas y liberación no autorizada de fauna no autóctona.

Estos hechos se han puesto de manifiesto ante las autoridades competentes y la opinión pública desde el año 2004. Dada la gravedad de los hechos, este caso se incluye en el libro de la Fundación Nueva Cultura del Agua *AGUAS LIMPIAS, MANOS LIMPIAS: Corrupción e irregularidades en la gestión del Agua en España*. Bakeaz. Bilbao. 2006.

AEMS-RIOS CON VIDA solicita de la Ministra de Medio Ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Duero **la inmediata suspensión de los efectos de la concesión, su revisión de oficio y posterior declaración de nulidad**, por los permanentes daños que estas obras ocasionarían a los ecosistemas fluviales y al interés general. Las presas afectarían aguas abajo a las Riberas del Pisuerga, espacio protegido por la Unión Europea.

Contacto:

César Rodríguez Ruiz: aems@riosconvida.es. Tfno: 91-861 03 95 Móvil: 685 74 49 19

Pedro Brufao Curiel: 620 76 81 38

AEMS-RIOS CON VIDA se fundó en 1979 para proteger los ríos españoles. Premio Nacional de Medio Ambiente 1998.

www.riosconvida.es



FAPAS Y CAIXA CATALUNYA INICIAN UN PROYECTO PARA ESTABILIZAR LA POBLACIÓN DE OSO PARDO DEL NORTE DE PALENCIA

Las actuaciones abarcan desde al construcción de abrevaderos a la conservación de especies vegetales en una finca privada cedida, donde además de instalarán colmenas

La asociación Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS), con la colaboración de la Fundación Territori i Paisatge de la Obra Social de Caixa Catalunya, ha iniciado un proyecto de trabajo para estabilizar la población de oso pardo en la zona oriental de la Sierra Cantábrica, situada en el Norte de Palencia.

La iniciativa consiste en la aplicación práctica de la custodia del territorio en la gestión ambiental de la finca Cortes, situada en plena Montaña Palentina. La población

de oso pardo cuenta con un total de 100 ejemplares en la zona occidental de la sierra Cantábrica, entre Asturias y León, mientras que en la zona oriental, en el Norte Palentino, separada por una franja de 30 kilómetros, quedan apenas una treintena de individuos.

Por ello, el Fapas está llevando a cabo un proyecto para tratar de estabilizar la población de oso pardo en la zona oriental que consiste en la gestión ambiental de una zona palentina frecuentada por oso pardo, donde se están desarrollando un conjunto de actuaciones que abarcan desde la construcción de abrevaderos a la conservación de especies vegetales.

El objetivo se centra en mejorar el hábitat en que permanece el plantígrado, a partir de un acuerdo de custodia suscrito con los propietarios de la finca Cortes, que ceden la gestión del territorio a las entidades naturalistas. Gracias a la financiación de la Fundación Territori i Paisatge, el Fapas gestionará la carga ganadera de la mediante el cierre perimetral de la misma, el control de los accesos y la mejora de los pastizales perjudicados por el tránsito de vehículos que frecuentan la zona para hacer turismo.

Asimismo, recuperará fuentes y manantiales para el ganado, con el objetivo de evitar que toda fauna salvaje y ganado se concentren en un mismo punto de agua, lo que evita riesgos sanitarios y reduce el impacto del furtivismo. Una segunda línea de actuación será la mejora de la cubierta vegetal, a partir de la conservación de arandaneras y pudio.

Ambos arbustos son relevantes porque forman parte de la alimentación básica del oso pardo, que necesita de sus frutos sobre todo en época de reproducción, ya que la búsqueda de hembras en este período implica un tránsito de animales más intenso y un mayor gasto de energía.

12 de julio de 2007 [Castilla y León]

Fuente: Diario de León, Diario Palentino



NOTA DE PRENSA DE COMISIONES OBRERAS DE ÁVILA ANTE LOS MACROCONCIERTOS CELEBRADOS EN GREDOS

NOTA DE PRENSA

Ávila, 28 de junio de 2007

La deficiente política ambiental de la Junta de Castilla y León busca amparo en los multitudinarios conciertos en Gredos.

MÚSICAS IMPERTINENTES PARA UN ESPACIO NATURAL

“supeditan la naturaleza al interés particular”

La Consejería de Medio Ambiente, en contra de lo manifestado el pasado año, vuelve a centrar sus desaciertos ambientales de verano en Hoyos del Espino y se ha propuesto dar el cante con dos días de macroconciertos a las puertas del Parque Regional de Gredos. La falta de ideas para mejorar la gestión de este espacio protegido por parte de la Junta de Castilla y León y para avanzar al menos en el cumplimiento de sus propias normas nos ha sorprendido otra vez más utilizando golpes de efecto mediáticos que no tienen encaje en la conservación de Gredos.

Desde CC.OO. recordamos que en el año 1996 se declaró por Ley el Parque Regional de Gredos y que en su disposición final segunda se marcaba el plazo de un año para que la Junta aprobase el Plan Rector de Uso y Gestión. Curiosamente esto no se ha cumplido y en contrapartida sí han dado diligencia para transformarse en gerentes musicales de macroeventos que no respetan los ecosistemas más relevantes del medio natural de Castilla y León.

A los responsables de la Consejería de Medio Ambiente se les ha olvidado que celebrarían anualmente los conciertos en diferentes lugares de la Comunidad para promocionar los espacios naturales de Castilla y León. Es posible que las cuentas del año pasado que nadie conoce, les obliguen a repetir en esta misma zona con el fin de amortizar las disparatadas inversiones realizadas y que consiguieron transformar parte del Parque Regional en un rancho típico de Dallas (USA) sin haberse sometido las referidas obras de vallado y hormigonado al preceptivo trámite de Evaluación Ambiental o tal vez por otra parte quieran agradecer especialmente sus servicios a ciertos particulares de la zona para que vuelvan hacer de junio un buen agosto.

Ante esta situación CC.OO. denuncia públicamente que La Junta de Castilla y León reincide consciente y en grado superlativo con la organización de este tipo de eventos, más propios de celebrarse en estadios o en adecuadas infraestructuras urbanas que a las puertas del Parque Regional de Gredos, este a su vez esta incluido por sus valores naturales en la Red Natura 2000 de la Unión Europea por ser Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Lugar de Interés Comunitario (LIC). Motivos suficientes para haber evaluado todas las afecciones: principalmente las sonoras y luminosas (que cotidianamente no se producen en la zona) que sin duda afectaran al Parque Regional y a las especies protegidas que allí habitan.

Resulta inverosímil e incomprensible, que vuelva a ser la Consejería de Medio Ambiente la principal promotora de estos eventos y que a su vez sea la responsable máxima de la gestión y conservación del Parque Regional de Gredos. Utilizando la complicidad de la sospechosa Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, que se caracteriza por acogerse al derecho privado, no estar sometida al control del gasto por el Tribunal de Cuentas ni por las exigentes Intervenciones económicas de las administraciones públicas, compartir altos cargos de La junta en su composición directiva y aprovechar los propósitos de propaganda política para servir sin dudar a la Administración del PP en alterar la esencia de los recursos naturales, mediante estos conciertos multitudinarios que siempre se han supuesto reservados a la iniciativa privada.

CC.OO. lamenta el empeño reiterado de la Consejería de Medio Ambiente en promocionarse a través de un abultado listado de despropósitos ambientales como este, donde destacan los ya conocidos en Ávila relativos a La ciudad del golf en Las

Navas del Marques, la macro urbanización de Villanueva de Gómez, urbanización Lagunilla Golf en Candeleda, Las obras de la Carretera de Cebreros a la provincia de Madrid y otros de ámbito regional como los de la estación de esquí en San Glorío, la ampliación de la Covatilla, la mal llamada ciudad del Medio Ambiente en Soria, etc. que siembran de negro el buen hacer de la mayoría de los profesionales que en ella trabajan y que ven lastrado su trabajo a las decisiones políticas.